



ORD: EXP. N° 8217

EXP: N° 361 VIII Región del BIO BIO -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre  
del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento y Constr. Camino  
Curanilahue - Nacimiento por B. Los  
Ríos" Comuna de CURANILAHUE, VIII  
Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2014

F: 5016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de diciembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1092, DE 17 de noviembre de 2014:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
1	BOSQUES ARAUCO S.A	\$585.354.-
2	BOSQUES ARAUCO S.A	\$14.472.878.-
3	BOSQUES ARAUCO S.A	\$1.537.027.-
4	BOSQUES ARAUCO S.A	\$10.499.749.-
5	BOSQUES ARAUCO S.A	\$7.744.952.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

HZG/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8377272

ELIANA BAEZA FIALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD